



中文(简体)

UN PUENTE  
ENTRE ESPAÑA  
Y CHINA

INICIO | LA FUNDACIÓN | PATRONATO | FOROS | OTRAS ACTIVIDADES

## FOROS

- ▶ [¿Qué es el Foro España-China?](#)
- ▶ [I Foro España - China](#)
- ▶ [II Foro España - China](#)
- [Programa](#)

### Conclusiones sectoriales

- [Comité Político](#)
- [Comité Económico Empresarial](#)
- [Comité Cultural](#)
- [Comité Deportivo](#)

### Fotos del II Foro

- [Inauguración](#)
- [Comité Político](#)
- [Comité Cultural](#)
- [Comité Deportivo](#)
- [Clausura](#)

## ENLACES DE INTERÉS

## II FORO ESPAÑA CHINA – COMITÉ CULTURAL

El Foro España China se ha reunido, en su segunda sesión en Barcelona, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2004, su Comité Cultural ha estado presidido, por parte china, por la Viceministra de Cultura, Sra. Meng Xiaosi, y por parte española, por el Subsecretario de Cultura, Sr. Antonio Hidalgo López.

El Comité Cultural reconoce los esfuerzos realizados por ambas partes desde la sesión del Foro por reforzar las relaciones culturales y educativas entre ambos países. Sin embargo, es necesario continuar los esfuerzos emprendidos y trabajar por materializar una presencia cultural en las respectivas capitales.

Ambas partes, sobre la base del mutuo respeto e igualdad en los intercambios, han mantenido un diálogo plenamente satisfactorio, en áreas como la promoción lingüística en ambos países, la cooperación educativa, la diversidad cultural, la tecnología y la propiedad intelectual. Ambas partes coinciden en que los intercambios en la cultura y la educación entre China y España desempeñan un papel trascendental para promover los vínculos políticos y económicos bilaterales. Así mismo reconocen la importancia que la sociedad del conocimiento tiene, a través de la cultura y la educación, tanto desde el punto de vista político como económico, para la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Y han debatido la importancia de la diversidad cultural y la Alianza de Civilizaciones.

1. Se congratula, por tanto, por las negociaciones emprendidas para establecer de forma inmediata una presencia del Instituto Cervantes en Pekín y acto seguido en Shangai. Para ello, la parte española va a nombrar un equipo negociador que culmine los esfuerzos realizados por la Embajada de España con objeto de hacer realidad la apertura, el próximo curso académico, de un Aula como centro de enseñanza de español como lengua extranjera, de perfeccionamiento docente y de actualización del profesorado chino en dicha materia.

El Instituto Cervantes, manifiesta su disposición de servir de intermediario con Instituciones educativas españolas para que se posibilite la enseñanza de la lengua china en nuestro país.

El Comité Cultural da una calurosa bienvenida a una eventual apertura en el seno de una Universidad española de un Instituto Confucio que sirva de canal difusor de la lengua y la cultura chinas.

2. Por otro lado, el Comité Cultural reconoce la ineludible necesidad de fomentar el conocimiento mutuo de las lenguas china y española en los respectivos países. Este conocimiento no debe focalizarse a nivel universitario únicamente sino que, en aras de un conocimiento más profundo de dichas lenguas, debería darse un apoyo especial a su enseñanza a nivel de escuelas secundarias. Para ellos, ambos Gobiernos van a trabajar por la introducción de ambas lenguas en los planes de enseñanza secundaria y se comprometen a reforzar dichos planes de enseñanza a través de la colaboración en los campos de la formación, envío de material didáctico... y van a servir de canalizador para el establecimiento de vínculos de hermanamiento entre escuelas de ambos países que permitan la materialización de programas de intercambio.

3. Ambas partes acuerdan estudiar la posibilidad de establecer un programa conjunto de becas de investigación doctoral y postdoctoral.

Asimismo, se incrementará el número de becas, lectorados y los apoyos a la formación de profesorado local cualificado, y en este sentido cabe señalar el último Programa de Cooperación en los campos de la Cultura y la Educación entre ambos países para los años 2002 – 2004, que prevé en su punto 6.2 el envío anual de tres profesores chinos de lengua española de nivel no universitario para asistir a cursos de formación organizados por el Ministerio de Educación de España en Universidades españolas.

4. Ambas partes propiciarán iniciativas para promover la cooperación universitaria, tales como la visita recíproca de rectores. De igual modo, se trabajará por hacer realidad el reconocimiento mutuo de titulaciones. Para ello se propone la constitución de un grupo mixto de trabajo formado por expertos designados por ambas partes que trabaje conjuntamente para el reconocimiento de los títulos que emite cada Estado.

Para hacer realidad estos objetivos, el Gobierno de España abrirá de forma inminente una Consejería de Educación en la Embajada en Pekín.

Así mismo, el Comité Cultural acuerda que, dada la magnitud que han ido adquiriendo los temas culturales y educativos en las relaciones bilaterales de los dos países, se creen, en el marco de la Comisión Mixta, capítulos específicos y separados que traten los temas culturales y educativos.

5. La riquísima variedad del acervo cultural y la pujanza de su cultura viva son comunes a China y España y fomentan el interés recíproco por un mejor conocimiento y difusión de sus expresiones culturales. Para ello el Comité Cultural propone que ambas partes fomentarán las relaciones institucionales para la

celebración de actividades culturales diversas que permitan dar a conocer muestras de la inmensa riqueza cultural que poseen.

La parte española propone la celebración del año cultural de España en China en el 2007. La parte china celebrará en el momento acordado del 2005 un festival de cultura china en España.

El Ministerio de Cultura Chino quiere sostener conversaciones con la parte española sobre la apertura de centros culturales en los dos países.

En este contexto, en el 2005, el IV centenario de la publicación de EL QUIJOTE puede ser un motivo para llevar a cabo actividades de difusión de la cultura española en China, por lo que es necesario la colaboración de las autoridades de la República Popular de China. En los próximos meses, la parte española efectuará una propuesta a la parte china.

El Gobierno español pretende establecer acuerdos con el gobierno chino y las entidades que éste designe con objeto de llevar a cabo una actividad cultural hispánica más amplia. España desea que se reconozca su papel como puerta de acceso a Iberoamérica, comunidad cultural y lingüística de más de quinientos millones de personas, y cuyos lazos con China se estrechan día a día en todos los ámbitos.

Los Foros son una excelente oportunidad para potenciar y facilitar estos intercambios culturales.

Las creaciones culturales de gran relevancia, también económica, deben ser reconocidas e impulsadas en una fructífera diversidad cultural.

**6.** Por último, el Comité Cultural reconoce que las nuevas tecnologías son un instrumento de enorme capacidad para permitir una utilización segura y lícita de los contenidos digitales y para acercar a los ciudadanos las creaciones culturales.

La cooperación tecnológica y la apuesta en común por su desarrollo permiten la obtención de estos resultados como lo muestra el acuerdo recientemente firmado entre ONETS y SGAE entidad que está trabajando muy activamente en la promoción de la cultura española en China, donde se ha establecido hace tres años, por lo que el Foro se felicita y alienta la realización de este tipo de acuerdos cuyo resultado es plenamente coincidente con los objetivos de los Foros.

Barcelona, 1 de diciembre de 2004